



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CARDENAS, S.L.P.
ADMINISTRACION 2021 -2024**



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: TESORERIA MUNICIPAL.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO: MCS-TES/045/2024

Cárdenas, San Luis Potosí A 02 de Agosto del 2024.

**"TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL",
P R E S E N T E:**

Por este conducto me dirijo a usted respecto al Apartado A. Registros Contables Sección A.1 Instrumentos contables; punto A.2.24 para manifestar que el Municipio de Cárdenas, en el periodo de evaluación o en el último proceso de transición de una administración a otra, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.

Sin más por el momento, agradezco la atención brindada a la presente y le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

L. A. P. ANA YARELI OLVERA RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL.



Contigo... ¡Sigue Siendo un Hecho!

Avenida Álvaro Obregón esq. 20 de Noviembre
Col. Centro Cárdenas S.L.P. C.P. 79380

Tel: 487 873 0041, 487 873 30083 Correo Electronico: presidencia@cardenas-slp.gob.mx